

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:				DPM-0040-2021			
Nombre del Examen:				Examen especial a las etapas preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, recepción y liquidación de los contratos de ejecución de obra y fiscalización suscritos para la reparación de los trabajos emergentes para el Puerto de Manta de la provincia de Manabí, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS			
Período Analizado:				1 de enero del 2016 y el 30 de junio del 2020.			
Área o Proceso Auditado:							
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:				01/06/2021			
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:				1110-DPM-AE-2021			
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:				08/06/2021			
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICION Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Considerará como presupuestos referenciales, únicamente los establecidos en evaluaciones técnicas que sean producto de análisis completos y cuenten con los sustentos correspondientes, aun cuando se esté atravesando por una situación de emergencia, con la finalidad de asegurar y sustentar los costos que sean invertidos en las contrataciones				*MTOPI-MTOP-2021-0315-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, se elaboren contratos que cuenten con la documentación habilitante pertinente y suficiente, garantizando la contratación, con oferentes que cumplan con las condiciones que en su momento se establezcan.				*MTOPI-MTOP-2021-0315-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, que para la elaboración de contratos ya sean de ejecución de obras y/o consultoría, se incorporen todas las cláusulas obligatorias de conformidad con la ley, con la finalidad de asegurar los recursos de la entidad y dar cumplimiento a la normativa vigente.				*MTOPI-MTOP-2021-0315-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a los Subsecretarios, verificar que los servidores que cumplan con las funciones de Administradores, Supervisores y Fiscalizadores de los contratos, previo al aval y aprobación de planillas y avances de obras, revisen que las mismas cuenten con los sustentos y respaldos que demuestren de manera precisa los trabajos ejecutados; a fin de contar con respaldos probatorios claros para el desembolso de los recursos.				*MTOPI-MTOP-2021-0315-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a los responsables de las áreas de Compras Públicas a nivel nacional, que la información de todos los procesos de emergencia, sean publicados de manera oportuna, una vez que la emergencia haya sido superada, a fin de que la ciudadanía se mantenga informada sobre las contrataciones realizadas por la entidad y los recursos invertidos en la mismas.				*MTOPI-MTOP-2021-0315-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Rita Yépez			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ryopez@mtopt.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			